

POLICIAL

Durante septiembre

PDI denunció a 77 extranjeros por infracciones a la Ley de Migraciones en La Araucanía

Con el propósito de mantener un control migratorio seguro, regular y ordenado en la región, detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Temuco realizaron una serie de fiscalizaciones a extranjeros que mantenían residencia en el país y que culminó con la formalización de 77 denuncias que fueron derivadas al Servicio Nacional de Migraciones.

Las principales infracciones cometidas por los extranjeros fiscalizados, tienen relación con ingreso al país por paso no habilitado, permiso de residencia o permanencia expirado, ejercer actividades remuneradas sin autorización, extranjeros irregulares y por comisión de delito flagrante.

El subprefecto Pablo La-



gos, jefe del Dpto. de Migraciones y Policía Internacional de Temuco, señaló que,

“como hubo varios días de tiempo libre, nos permitió a nosotros planificar y focali-



zar nuestras fiscalizaciones vinculados con extranjeros, principalmente en barberías

y extranjeros que se dedican al reparto de delivery, entre otras actividades, lo que permitió tener un mejor control durante fiestas patrias”.

Durante el mes de septiembre se realizaron fiscalizaciones en las comunas de Lautaro, Villarrica, Temuco y Padre Las Casas, donde las nacionalidades mayormente denunciadas fueron venezolanos, colombianos, peruanos y bolivianos; mientras que en menor medida se denunció a ciudadanos chinos, argentinos y uruguayos.

Todos los extranjeros infractores, fueron debidamente notificados de sus faltas y denunciados, formalmente al Servicio Nacional de Migraciones, a la espera de la resolución que determine la autoridad administrativa.